



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

## Centro Nacional de Educación para el Trabajo

### **RESOLUCIÓN 10-2014**

En uso de las facultades delegadas por el Secretario de Estado en el Despacho de Educación mediante Acuerdo No.2053-SE-08 de fecha 25 de Julio del 2008, sobre la base del Decreto Legislativo No.84-2001, Artículos 6 y 8, que establece que la Dirección Ejecutiva es la máxima autoridad del Centro Nacional de Educación para el Trabajo, se emite la siguiente Resolución:

**CONSIDERANDO:** Como base legal el Acuerdo No.1154 emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" de fecha 12 de Diciembre del 2005, en el que se aprueban las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto; donde en el Artículo 25 otorga la potestad a los titulares de las instituciones desconcentradas para Autorizar modificaciones presupuestarias entre objetos del gasto de los grupos Servicios No Personales y Materiales y Suministros entre categorías de un mismo programa.

**CONSIDERANDO:** Que el Programa Apoyo a la Productividad, Competitividad y Construcción del Capital Social, mediante Memorándum PACS-453-2014 ha solicitado realizar modificación presupuestaria de traslado entre objetos de la Gerencia Administrativa 002 y Unidad Ejecutora 05 del Proyecto Liderazgo, Innovación, Desarrollo Local de Intibucá, necesaria para culminar con proceso de regularización en el SIAFI, del cuarto desembolso de dicho proyecto.

**CONSIDERANDO:** Que el proyecto cuenta con la disponibilidad en las Estructuras:**11-00-001-002** Fortalecimiento de Estructuras Comunitarias, en los objetos: 25100 Servicio de transporte, 25300 Servicio de imprenta, publicaciones y reproducciones, 39200 Útiles de escritorio, oficina y enseñanza, para financiar el incremento solicitado según presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2014.

#### **POR TANTO RESUELVE:**

#### **Artículo 1**

Aprobar la ampliación de la estructura presupuestaria siguiente:

#### **INSTITUCION 0051**

#### **CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO**

#### **PROGRAMA: 11, SUB-PROGRAMA 00, PROYECTO 001, ACTIVIDAD 002**



Barrio la caridad, Antiguo Local SECOPT, Comayagua, Honduras, C.A.  
Telfax: (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, Apdo. Postal #55  
E-mail: [contacto@cenet.gob.hn](mailto:contacto@cenet.gob.hn), Sitio Web: [www.cenet.gob.hn](http://www.cenet.gob.hn)



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

### Centro Nacional de Educación para el Trabajo

ESTRUCTURA	AUMENTO
11-00-001-002-27115	L. 42,187.00
11-00-001-002-31100	L. 6,741.00
11-00-001-002-36400	L. 1.00
11-00-001-002-37100	L. 1.00
11-00-001-002-37500	L. 1.00
11-00-001-002-39600	L. 16,140.00
<b>TOTAL</b>	<b>L. 65,071.00</b>

#### Artículo 2

La Ampliación antes descrita será financiada de la Asignación Presupuestaria siguiente:

**INSTITUCION 0051**

**CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO**

**PROGRAMA: 11, SUB-PROGRAMA 00, PROYECTO 001, ACTIVIDAD 002**

ESTRUCTURA	AUMENTO
11-00-001-002-25100	L. 24,862.00
11-00-001-002-25300	L. 30,609.00
11-00-001-002-39200	L. 9,600.00
<b>TOTAL</b>	<b>L. 65,071.00</b>

Comayagua, 28 de Noviembre del 2014.

**LIC. AMILCAR HERNÁN CARRASCO**

Director Ejecutivo

Copia: Archivo



Barrio la caridad, Antiguo Local SECOPT, Comayagua, Honduras, C.A.  
Telfax: (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, Apdo. Postal #55  
E-mail: [contacto@cenet.gob.hn](mailto:contacto@cenet.gob.hn), Sitio Web: [www.cenet.gob.hn](http://www.cenet.gob.hn)